

Métodos para el establecimiento de identidad en cadáveres

Juan David Moreno Henao

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud – ECISALUD

Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas

2022

Resumen

Establecer la identidad de un cadáver es una tarea fundamental en el estudio de las ciencias forenses, no obstante las condiciones en las que se puede encontrar el cuerpo pueden hacer compleja de la tarea de identificación y es aquí donde las ciencias forenses se apoyan de métodos que permiten esclarecer la identidad de cadáver encontrado y a su vez permite ayudar a determinar las condiciones de modo, tiempo y lugar.

Palabras Clave: ADN, estomatología, huellas dactilares, identificación, Medicina forense, radiología.

Abstract

Establishing the identity of a corpse is a fundamental task in the study of forensic sciences, however the conditions in which the body can be found can make the identification task complex and it is here that forensic sciences rely on methods that They allow clarifying the identity of the corpse found and, in turn, help to determine the conditions of manner, time and place.

Keywords Forensic medicine, identification, radiology, stomatology, fingerprints, DNA

Tabla de Contenido

Introducción.....	5
Justificación.....	6
Objetivos generales.....	7
Objetivos específicos	7
Métodos para el establecimiento de identidad en cadáveres	8
Marco referencial	8
Marco conceptual.....	9
Marco legal	12
Estado del arte.....	13
Resultados y discusión.....	14
Referencias Bibliográficas	15

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Dios en primer lugar ya que por Él, de Él y para Él son todas las cosas, a mi familia, a José Rito Moreno, mi padre, María Consuelo Henao, mi madre, gracias por ese apoyo incondicional, su esfuerzo y constancia en estos años; A mis hermanos Andrés Felipe y Ángela María, con esfuerzo dejarles este ejemplo como derrotero, sí se puede.

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios ya que por Él, de Él y para Él son todas las cosas y a mi familia; quiero también agradecer de manera muy especial a los docentes Jaime Andrés Montero y Carlos Molina por su dedicación y por estar siempre prestos a enseñar aún sin ser los tutores asignados, a ellos gracias; También agradezco a aquellas personas que hicieron parte del proceso y hoy no están, a los que aparecieron en el transcurso y se fueron en el camino, a los que llegaron al final y se quedaron, pero más aún a los que me acompañaron desde el inicio, a ustedes gracias.

Introducción

La identificación es de gran importancia para cada individuo ante la sociedad, el estado y las autoridades cuando se está vivo como también cuando hay un deceso, las condiciones en las que se puede encontrar el cuerpo pueden afectar el establecimiento de la identidad, motivo por el cual se usan diversos métodos para identificar un cuerpo; la radiología desde 1985 en su inicio como producto de las ciencias aplicadas, ha sido una herramienta de gran ayuda en la medicina, no obstante su versatilidad permite que sea aplicada en diversos campos como la industria, la investigación, la arqueología y las ciencias forenses; el estudio de la cavidad oral también conocido como la estomatología, es una herramienta usada en la identificación de cuerpos; al igual que el cotejo de huellas dactilares y el uso de pruebas de ADN.

Justificación

La identificación de es una necesidad imperativa de cada individuo ante la comunidad, el estado y las autoridades en vida; esta cobra igual significado cuando el individuo fallece, teniendo en cuenta que las causas del deceso pueden ser variadas en el modo, tiempo y lugar, un cuerpo puede ser identificado con facilidad o en su defecto puede que este necesite de métodos forenses para poder ser individualizado; es de suma importancia establecer de manera fehaciente la identidad del cuerpo encontrado, para esto se emplean diversos métodos para poder constatar de manera precisa y exacta la identidad del cuerpo hallado.

Objetivos

Objetivo General

Describir sobre los diversos métodos de identificación usados en las ciencias forenses, para poder determinar la identidad de un occiso.

Objetivos específicos

Ilustrar sobre los criterios y la caracterización de la identificación según las ciencias forenses.

Reseñar la identificación de cuerpos en condiciones de difícil identificación por medio de la carta dental.

Aplicación de la radiología a la identificación de cuerpos.

Métodos para el establecimiento de identidad en cadáveres

Marco referencial

La identidad es el grupo de características físicas, psicológicas, sociales y culturales que permiten individualizar a un sujeto al contrastarla con quienes lo rodean; para un estado constitucional o de derecho se parte de la premisa de la existencia de un individuo cuando este tiene un nombre acreditado legalmente mediante a formalismos frente a la institución encargada de registro, en Colombia la Registraduría Nacional del Estado Civil. Es necesario que el individuo sea identificado para el desarrollo de las diversas actividades en las que se desenvuelve un ciudadano en un estado de derecho, actividades sociales, económicas, jurídicas, educativas, de salud, administrativas, entre otras.

Para las ciencias forenses la identificación juega un papel de suma importancia debido a las implicaciones en un estado democrático o de libre derecho, no obstante las ciencias forenses abarcan mucho más que el proceso de identificación, determinar la causa del deceso, las condiciones de este, el tiempo transcurrido entre la muerte y el hallazgo del cuerpo son algunas de las incógnitas que resuelven esta ciencia; en este escrito hablaremos del proceso de identificación el cual ha evolucionado de la mano junto a los avances científicos y tecnológicos para poder determinar de manera acertada la identidad de un cuerpo.

Marco conceptual

La identificación de cuerpos en las ciencias forenses es posible gracias al proceso de cotejo de datos y registros del individuo desaparecido con los datos registrados en el cuerpo, sin importar el estado de este, en el proceso de examen del sitio de los hechos y en el proceso de necropsia; la identidad será determinada por rangos de certeza según las coincidencias entre los datos aportados por el cuerpo, al contrastarse con los datos del individuo desaparecido, esto gracias a las diversas técnicas usadas para recolectar datos del cadáver.

Como producto del cotejo de la información recolectada y los registros antemortem, se procede a definir el nivel de certeza de la identificación del cuerpo, la cual puede ser indiciaria o fehaciente.

Cuando se refiere de identificación indiciaria se trata del proceso de cotejo, donde se da una alta probabilidad de la identidad, sin embargo hay un margen de error en el cual la certeza no es total, no obstante existe un alto grado de coincidencia entre los datos aportados por el cuerpo y los registros del individuo desaparecido; dentro de las características específicas por las cuales se procede a individualizar un cuerpo tenemos los aspectos morfocromáticos y factores bioantropológicos como los son la talla, el peso, la edad, color de ojos, piel y cabello; las señales particulares, características distintivas del desaparecido como deformidades, amputaciones, tatuajes, cicatrices, cirugías; también se procede a una descripción de las características dentales del cuerpo encontrado, siempre y cuando no exista un registro odontológico premortem por el cual se pueda realizar una comparación fehaciente, pero sí una descripción relatada por un entrevistado, se tiene en cuenta particularidades como la coloración, diastemas, ausencia de piezas dentales entre otras señales individualizantes; también se realiza descripción de las pertenencias y prendas de vestir que llevaba el cuerpo al momento de ser encontrado.

Este tipo de identificación puede ser eficaz para fines legales cuando se trata de cuerpos frescos con rasgos conservados y se dispone de documentación e información confiable, basándose en la coincidencia entre las características físicas, las prendas o pertenencias encontradas, la circunstancias de muerte entre el cadáver sometido a necropsia médico legal y el individuo cuya identidad se presume; puede que en algunos casos los elementos de una identificación indiciaria puedan ser usados como elementos para una identificación fehaciente, como en casos de pasajeros registrados a bordo de un vehículo.

La identificación fehaciente da certeza de la identidad del cuerpo encontrado, esta se considera efectiva cuando la coincidencia de la información del desaparecido coincide con los datos del cadáver, esto mediante a procesos técnicos objetivos y replicables por cualquier experto en el campo; estos procesos pueden aplicarse para corroborar una identificación indiciaria o en su defecto para orientar a la identificación mediante a búsquedas sistemáticas, automatizadas o manuales en archivos organizados; los procesos más frecuentados para establecer la identidad de manera fehaciente son el cotejo dactiloscópico, donde básicamente se trata de compara las huellas dactilares del cuerpo encontrado con los registros del desaparecido; el cotejo odontológico el cual se basa en la comparación de los rasgos correspondientes a procedimientos o enfermedades dentales especificadas en un documento llamado carta dental, la carta dental es un instrumento el cual permite calificar, diagnosticar y realizar un plan de intervención odontológico, no obstante, en el área de la ciencias forenses es una herramienta de gran importancia a la hora de identificar cadáveres, cuando las condiciones del cuerpo encontrado no permiten otros métodos de identificación; el cotejo genético mediante el estudio de muestras biológicas antemortem y postmortem con muestras de presuntos familiares en primer grado de consanguinidad; también se pueden realizar identificación fehaciente a través de la comparación

de características radiográficas del cuerpo con el mismo tipo de radiografías antemortem, como lo son radiografías de senos paranasales, osteopatías, entre otras, el hallazgo de material de osteosíntesis o prótesis con números de referencia que coinciden con los registros de historia clínica, descritos durante procedimientos quirúrgicos, al igual que señales inconfundibles del cuerpo.

Este tipo de identificación se requiere en casos como homicidios, accidentes entre otras situaciones puntuales; los datos recolectados y contrastados entre registros y cadáver se sustentan a través de un informe pericial y debe de ser emitidas para métodos indiciarios y fehacientes.

Marco legal

En la república de Colombia el instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses pertenece a la rama judicial del país y este a su vez se encuentra adscrito a la Fiscalía General de la Nación, el instituto nace como en 1914 bajo la ley 53 del 29 de octubre de 1914, es un establecimiento público de orden nacional, posee personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio. El marco legal por el cual se da normatividad a la identificación de cadáveres es la resolución número 000248 del 2001; luego más adelante mediante a la resolución 000733 del 2009 se adopta el manual de identificación de cadáveres en la práctica forense; No obstante en la legislación Colombiana, define a la identificación como un procedimiento científico que está avalado y respaldado por el código de procedimiento penal ley 906 de 2004 articulo 251; la identificación por carta dental se apoya de manera jurisprudencial en la ley 38 de 1993.

Estado del arte

Las ciencias forenses evolucionan y se adaptan al ritmo de los avances científicos y tecnológicos; desde sus inicios rudimentarios como la identificación por prendas, joyas, rasgos particulares, números tatuados, cicatrices, marcas por hierros, entre otros. Con la aparición de la fotografía hacia 1824 la forma en que las personas veían el mundo cambia en sobremanera, las ciencias forenses no son neutrales a esta nueva tecnología y es así como entre 1826 -1829 Aphonse Bertillón, considerado el padre de la policía científica, adopta esta nueva tecnología, en 1864 Cesare Lombroso, quien sostuvo que la criminalidad está unida a causas físicas y biológicas, estandariza los sistemas antropométricos. Hacia 1888 Juan Vucetich sienta las bases de la dactiloscopia, herramienta que aún se usa en nuestros días; la complejidad en algunos casos, hacía que fuera muy difícil o imposible la tarea de identificar un cuerpo por esta razón durante finales del siglo XIX e inicios del siglo XX se implementó el peritaje de piezas dentales como otro método de identificación.

El descubrimiento de la cadena de ADN en 1953 marcó un hito muy importante no solo en la ciencia y sus diversas ramas, si no también en las investigaciones forenses, el perfeccionamiento de esta herramienta aplicado en las ciencias forenses ha sido hasta el día de hoy la vanguardia en los métodos de identificación.

Resultados y discusión

La identificación de un cadáver sin importar las condiciones en la que este se encuentre, es una tarea fundamental de las ciencias forenses; la aplicación de diversos métodos de identificación, apoyados por herramientas como los registros documentales, el estudio estomático, las ciencias aplicadas como la radiología y el estudio de muestras de tejidos y fluidos con pruebas de ADN, han permitido que la identificación de cuerpos sea una tarea plausible; tarea que en conjunto con procesos de investigación forense, criminal y judicial permiten el esclarecimiento del modo, tiempo y lugar, en las cuales se encontró el cuerpo, permitiendo dar resolución a las investigaciones concernientes.

Referencias Bibliográficas

- Andrés, G., Loaiza, M., Felipe, A., Daza, O., & Archila, G. A. (s. f.). *Aplicaciones de la radiología convencional en el campo de la medicina forense Applications of conventional radiology in the medical forensic field*. Webcir.org. Recuperado el 23 de junio https://www.webcir.org/revistavirtual/articulos/marzo14/colombia/col_esp_a.pdf.
- Aso, J., Martínez-Quiñones, J. V., Aso-Vizán, J., Pons, J., Arregui, R., & Baena, S. (s. f.). Recuperado el 15 de junio <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn40/Art01.pdf>.
- Rives Seva, A.P. (1992). *Código de Procedimiento Penal Artículo 251. Métodos*. https://leyes.co/codigo_de_procedimiento_penal/251.htm.
- Kousen, J. M., & □□ D. (s. f.). *LA CARTA DENTAL COMO MEDIO PROBATORIO DE IDENTIFICACIÓN Estudio sobre la eficacia del Odontograma a partir de la mayoría de edad*. Recuperado el 23 de junio. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/8111/4/LA%20CARTA%20DENTAL%20COMO%20MEDIO%20PROBATORIO%20DE%20IDENTIFICACION.pdf>.
- Normatividad Forense - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*. (s. f.). Recuperado el 22 de junio. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:X9QOq5n_KMMJ:https://www.medicinalegal.gov.co/normatividad-forense&hl=es&gl=co&strip=1&vwsrc=0.

Vallejo, G., & Alonso, A. (2009). La identificación genética en grandes catástrofes: avances científicos y normativos en España. *Revista española de medicina legal*, 35(1), 19–27. [https://doi.org/10.1016/s0377-4732\(09\)70004-5](https://doi.org/10.1016/s0377-4732(09)70004-5).